

Fecha: 18-05-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Camila Vallejo responde por sociedad médica de su suegra y cuñados**

Pág.: 7
Cm2: 411,5

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Pablo Basadre G.

Exvocera de Boric

Camila Vallejo responde por sociedad médica de su suegra y cuñados

La exministra comentó en una cuenta de Instagram de un medio electrónico, que a su vez replicó una nota sobre una omisión de Vallejo en su declaración de intereses cuando estaba en el Ejecutivo.

El fin de semana, la exvocera de gobierno **Camila Vallejo** escribió en la cuenta de Instagram de El Mostrador un desmentido respecto a una información publicada por ese medio que replicó otra nota de El Líbero, quejándose respecto al contenido de la información.

“Me sorprende que El Mostrador haya replicado (sin consultarme absolutamente nada para verificar) una burda nota de una plataforma online de derecha que busca evidentemente equipararme con situaciones impresentables de su propio gobierno, mientras recortan y recortan gasto social demostrando total insensibilidad con las necesidades de la gente”, comenzó argumentando la exministra del gobierno de Gabriel Boric.

La nota en cuestión apuntaba a que la geógrafa había omitido el ítem de “otras fuentes de conflicto de intereses” en su declaración de patrimonio de acuerdo a lo que exige la ley a los funcionarios públicos. ¿Por qué? Según El Líbero, la omisión se trataba de una sociedad médica de su suegra “Doctora Andrea San Martín y Compañía Limitada”, que la componían la misma doctora y sus cuñados Claudio Zicavo San Martín, Valeria Zicavo San Martín y otra persona.

Se trata de una empresa de servicios del área de la salud que presta servicios y contratos con el Estado hace varios años -antes del gobierno de Boric- que se registran con el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán y otros servicios de salud.

Las órdenes de compra de la empresa registran distintos montos en años anteriores y \$1.209 millones correspondientes al período del gobierno anterior.

De acuerdo al reportaje de El Líbero,



“Buscan evidentemente equipararme con situaciones impresentables de su propio gobierno, mientras recortan y recortan gasto social”.
Camila Vallejo, en respuesta a nota de El Líbero

“en su Declaración de Intereses y Patrimonio que está disponible en la web info-probidad.cl, la ministra vocera hizo una omisión importante. Según la Ley 20.880, en este documento los secretarios de Estado deben incluir “el nombre completo de sus parientes por consanguinidad en toda la línea recta que se encuentren vivos y en el segundo grado tanto en la línea colateral como por afinidad”. Esto incluye a suegros y cuñados”. “La sociedad médica a la que se refieren lleva más de 17 años participando en licitaciones públicas (ver en Mercado Público), incluso durante el gobierno del exPresidente Piñera. Todas sus licitaciones fueron adjudicadas mediante mecanismos reglados y transparentes, y financian el trabajo de profesio-

nales y paramédicos en programas oftalmológicos de patologías GES y urgencias oftalmológicas. Esos pacientes y trabajadores merecen respeto, no ser perjudicados por maniobras políticas”, escribió Vallejo. Y agregó que “la Ley 20.880 exige declarar nombre y RUT de los parientes, no sus actividades comerciales. ¿Cómo combatimos la desinformación en redes si el periodismo no verifica o es más riguroso antes de replicar operaciones políticas?”.

En Uruguay

Vallejo no ha concedido entrevistas desde que salió del Ejecutivo, como lo han hecho otros ministros y el propio expresidente. Sin embargo, hace pocos días participó en Montevideo, Uruguay, del “Encuentro de Mujeres Políticas de América Latina: Democracia, tecnología y nuevas narrativas para la paridad en tiempos de transformación global”.

Al igual que hace poco en Barcelona, España, la exvocera expuso en un panel donde trató temas de desinformación e Inteligencia Artificial y sus riesgos en América Latina”.

INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.